

METODOLOGÍA

RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

EL NUEVO
ECUADOR

Secretaría Técnica de la Circunscripción
Territorial Especial Amazónica

Contenido

1.	INTRODUCCIÓN.....	1
2.	OBJETIVO	3
	2.1 Objetivo General	3
	2.2 Objetivos específicos.....	3
3.	METODOLOGÍA	3
	3.1 Fase 1 Organización interna institucional del proceso de Rendición de Cuentas	4
	3.2 Fase 2: Elaboración del Informe de rendición de cuentas	5
	3.3 Fase 3: Deliberación Pública	7
	3.4 Fase 4: Entrega del Informe de Rendición de Cuentas al CPCCS	8
4.	CRONOGRAMA DE RENDICION DE CUENTAS 2025	9
5.	ANEXOS.....	10

METODOLOGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS EJERCICIO FISCAL 2025

1. INTRODUCCIÓN

1

A partir de la Constitución de la República del Ecuador de 2008, la rendición de cuentas es reconocida como derecho ciudadano y obligación de la institucionalidad pública, constituyéndose así en un logro que la ciudadanía y las organizaciones sociales han alcanzado después de un largo proceso de exigir y demandar transparencia en el accionar de las instituciones públicas.

La rendición de cuentas es un proceso metódico, deliberado, participativo y universal, que involucra a autoridades, servidoras y servidores o sus representantes, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos; este ejercicio transparenta la gestión de lo público al poner en evidencia las formas de utilización de los fondos públicos, según lo establecido en el artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC) y el artículo 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOCPCS).

Decreto Ejecutivo Nro. 337 del 22 de julio de 2024, el Presidente de la República aprobó la Política Nacional de Integridad Pública (PNIP), cuyo objetivo es promover una cultura de integridad en la Función Ejecutiva. La Secretaría General de Integridad Pública (SGIP) lidera su implementación mediante procesos de socialización, seguimiento, monitoreo y evaluación. La PNIP establece como conceptos esenciales para generar una cultura de integridad:

1. *Eficiencia: optimizar los recursos o gasto público asignado en la prestación de servicios a la sociedad.*
2. *Protección del patrimonio público: utilizar de manera eficiente y transparente los recursos y bienes del Estado.*
3. *Rendición de cuentas: ser responsables y transparentes en la gestión de los recursos y en el cumplimiento de las funciones públicas.*
4. *Fomentar el buen uso de los bienes y recursos de la institución.” (PNIP, 2024, pp. 12–15)*

El Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social emitió la Resolución No. CPCCS-PLS-SG-004-0-2026-0030 del 28 de enero de 2026, mediante el cual aprueba el Reglamento de Rendición de Cuentas a fin de establecer los procedimientos, metodologías, cronograma, contenidos y herramientas que deben implementar los sujetos obligados a rendir cuentas para someter a evaluación de la ciudadanía la gestión pública.

Con fecha 21 de mayo del 2018, se publicó el Registro Oficial Nro. 245 la “Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica” (LOPICTEA), mediante el Art. 16 que señala la creación de la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica.

2

Al 30 de enero de 2024, se publica mediante el suplemento N° 488 – Registro Oficial la Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, Art. 16 *“Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica. Entidad de derecho público, adscrita al Consejo de Planificación y Desarrollo Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica técnica, administrativa y financiera. Es responsable de elaborar y dar seguimiento a la Planificación Integral de la Amazonia y la administración del Fondo Común de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica; con sede en la ciudad de Puyo, capital de la provincia de Pastaza y con delegaciones técnicas provinciales”*

“Disposición Novena.- Rendición de Cuentas. El Consejo de Planificación y Desarrollo Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica y su brazo ejecutor la Secretaría Técnica obligatoriamente realizará sus procesos de rendición de cuentas mediante Cumbres Amazónicas anuales y de manera rotativa en las seis provincias, donde participen los Gobiernos Autónomos Descentralizados de los tres niveles y las organizaciones de la sociedad civil amazónica. Las Cumbres rendirán cuentas en las siguientes líneas: (i) evaluación del cumplimiento de las disposiciones de la presente Ley; (ii) presentación de informes técnicos y económicos de avance en el proceso de desarrollo sostenible de la región Amazónica; (iii) análisis y definición de propuestas de políticas públicas y estrategias para fortalecer el marco normativo y los procesos de desarrollo sostenible de la región; y, (iv) otros temas relevantes de carácter regional.”

Mediante la Resolución Nro. Extraordinario 011-2024-005 del 28 de noviembre del 2024, el Pleno del Consejo de Planificación y Desarrollo de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, resuelve aprobar el Reglamento para las Cumbres Amazónicas de Rendición de Cuentas de la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica.

Mediante el memorando Nro. STCTEA-STCTEA-2026-0048-M del 19 de febrero de 2026, la Secretaria Técnica de la CTEA, Mgs. Erika Daniela Tamayo Castelo, ratifica la conformación del equipo responsable del proceso de rendición de cuentas 2025, la designación de la Coordinación por parte de la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica y la organización de la Cumbre Amazónica a la Dirección de Planificación Integral y Articulación además socializa el cronograma del proceso establecido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

En este contexto, se plantea la presente metodología que ha sido desarrollada con la finalidad de detallar los procedimientos, cronogramas, contenidos y herramientas utilizadas para la organización, elaboración y consolidación de la información para el

Informe de rendición de cuentas ejercicio fiscal 2024, su deliberación y entrega al CPCCS

2. OBJETIVO

2.1 Objetivo General

Planificar el proceso de rendición de cuentas de la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, a fin de transparentar la gestión institucional correspondiente al ejercicio fiscal 2025, conforme a las directrices emitidas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

2.2 Objetivos específicos

- Implementar las diferentes fases del proceso de Rendición de Cuentas del período 2025, en base a la resolución emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.
- Presentar a la ciudadanía información concreta de los logros y resultados obtenidos durante el periodo fiscal 2025, que permita a la ciudadanía evaluar la gestión institucional.
- Realizar el proceso de rendición de cuentas mediante Cumbres Amazónicas anuales y de manera rotativa en las seis provincias, donde participen los Gobiernos Autónomos Descentralizados de los tres niveles y las organizaciones de la sociedad civil amazónica.

3. METODOLOGÍA

Para la implementación del proceso de Rendición de Cuentas 2025, se debe cumplir con lo establecido en el Reglamento para Rendición de Cuentas aprobado por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, Capítulo II Proceso metodológico y Cronograma de Rendición de Cuentas “*Art. 12 Las instituciones de nivel nacional, Unidad de Administración Financiera (UDAF), y sus Entidades Operativas Desconcentradas (EOD), de las funciones del Estado; las instituciones de Educación Superior que reciben fondos públicos y cofinanciadas, otra institucionalidad del Estado y los medios de comunicación social deberán implementar el proceso de rendición de cuentas...*”

Cronograma para el proceso de rendición de cuentas

FASES		TIEMPO DE EJECUCIÓN
1	Organización interna institucional del proceso de Rendición de Cuentas	Febrero 2026
2	Elaboración del Informe de Rendición de Cuentas	Marzo 2026
3	Deliberación sobre el Informe de Rendición de Cuentas presentado por la autoridad a la ciudadanía	Abril 2026
4	Entrega del Informe de Rendición de Cuentas al CPCS	Mayo 2026

A continuación se implementa la metodología establecida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social para el desarrollo del proceso de Rendición de Cuentas 2025 de la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica.

3.1 Fase 1 Organización interna institucional del proceso de Rendición de Cuentas

Conformación del Equipo responsable de la implementación

La máxima autoridad, o su delegado designará la Conformación del Equipo del Proceso de Rendición de cuentas y el responsable del mismo. El Equipo del Proceso de rendición de cuentas 2025, estará conformado por las direcciones o unidades de la entidad, quienes serán los responsables de facilitar la información para el proceso de rendición de cuentas de la entidad.

Equipo responsable del proceso de rendición de cuentas

Dirección	Responsabilidad
Subsecretaría Técnica	Unidad de apoyo y proveedora de información
Dirección de Planificación y Gestión Estratégica	Coordinación Rendición de Cuentas 2025 (CPCS) – Cumbre Amazónica
Dirección Administrativa Financiera	Unidad de apoyo y proveedora de información
Dirección de Asesoría Jurídica	Unidad de apoyo y proveedora de información
Dirección de Información y Estadística Territorial	Unidad de apoyo y proveedora de información
Dirección de Planificación Integral y Articulación	Unidad de apoyo y proveedora de información – Coordinación con las áreas sustantivas.
Dirección de Inversión Pública	Unidad de apoyo y proveedora de información
Dirección de Seguimiento y Evaluación Integral	Unidad de apoyo y proveedora de información

Las direcciones podrán designar a los servidores públicos responsables de elaborar los informes de gestión y coordinar la entrega de la información documental requerida al proceso según su competencia.

Incorporándose al equipo un servidor o servidora del área de Información y Estadística Territorial, quien será el responsable de la inscripción y el registro del Formulario de Informe en el sistema informático del CPCCS en el plazo establecido de febrero a mayo de 2026

Diseño de la propuesta de rendición de cuentas

La Dirección de Planificación y Gestión Estratégica, presentará, la propuesta de la Rendición de cuentas al Equipo Técnico de Rendición de Cuentas para su respectiva revisión y aportes, para posterior consideración, validación y aprobación por la máxima Autoridad.

Se deberá crear por parte de la Dirección de Información y Estadística Territorial juntamente con el área de Comunicación Social, el apartado de "Rendición de cuentas 2025" en la página Web Institucional, quienes serán los encargados de publicar en la página web Institucional:

- Los integrantes del Equipo responsable de rendición de cuentas;
 - Organizador del Proceso o Responsable;
- Y los instrumentos que se generen durante el proceso.

El área de Comunicación Social realizará los productos comunicacionales pertinentes, boletín, invitación, convocatoria, diseños de publicaciones, videos, etc.

La máxima autoridad coordinará con el Consejo de Planificación y Desarrollo de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica la sede del evento de la deliberación pública en cumplimiento a lo establecido en la disposición general novena de la Reforma a la Ley de la Amazonia.

Además la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica coordinada con la Delegación Provincial del CPCCS se facilite la capacitación al equipo responsable del proceso de rendición de cuentas 2025.

3.2 Fase 2: Elaboración del Informe de rendición de cuentas

Evaluación de la gestión institucional

Cada dirección elaborará su informe de gestión periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025, según su atribución y responsabilidades. Dichos informes entre su contenido mínimo contendrán lo siguiente:

- Cumplimiento de políticas, planes, programas y proyectos.
- Cumplimiento de objetivos y el plan estratégico de la entidad

- Planes Operativo Anual - POA PAI PAPP
- Ejecución del presupuesto institucional
- Contratación Pública bienes, obras y servicios
- Cumplimiento de recomendaciones y pronunciamientos emanados por la Función de Transparencia y Control Social (FTCS), Contraloría General del Estado (CGE) y por la Procuraduría General del Estado (PGE)
- Adquisición y enajenación de bienes
- Compromisos asumidos con la comunidad
- Compromisos institucionales
- Presentación de balances y cumplimiento de obligaciones, en los casos mencionados en la Ley
- Cumplimiento de indicadores y metas, resultados alcanzados
- Cumplimiento de disposiciones de la reforma a la Ley de la Amazonia
- Evaluación del Plan Integral para la Amazonia
- Administración del Fondo Común para la CTEA
- Seguimiento a los recursos del Fondo de Desarrollo Sostenible Amazónico
- Logros relevantes de la gestión institucional
- Los que sean de trascendencia para el interés colectivo.

Una vez realizada la evaluación de la gestión se enviará los informes a la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica, que se encargará de revisar, consolidar y redactar el informe de gestión 2025 preliminar de la entidad.

La Dirección de Información y Estadística Territorial junto al área de Comunicación Social habilitarán canales de comunicación virtuales y presenciales, de acceso abierto y público, para que la ciudadanía plantee los temas sobre los cuales se requiere que los sujetos obligados rindan cuentas.

Llenado del Formulario de Informe de Rendición de Cuentas establecido por el CPCCS

Cada área será responsable de la veracidad de la información contenida en las matrices del formulario de rendición de cuentas e informes, las cuales deberán ser remitidas con un informe ejecutivo con las respectivas firmas de responsabilidad.

La Dirección de Planificación y Gestión Estratégica receptorá los insumos y procederá con el registro y carga de información en el formulario.

Socialización interna y aprobación del Informe de Rendición de Cuentas

Los integrantes del equipo responsable de rendición de cuentas y la máxima autoridad revisarán el informe de gestión 2025 preliminar y emitirán sugerencias o ajustes previo a la legalización pertinente.

El informe de gestión 2025 preliminar de la entidad registrará la firma de consolidado por la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica, revisado por la Dirección de Seguimiento y Evaluación Integral y la aprobación de la máxima Autoridad.

El Formulario de rendición de cuentas una vez llenado será aprobado por la máxima Autoridad de la entidad.

El área de Comunicación Social receptorá el Informe Preliminar y elaborará la presentación de Rendición de Cuentas para su posterior revisión y validación de la Máxima Autoridad.

3.3 Fase 3: Deliberación Pública

Difusión del Informe y el formulario preliminar de rendición de cuentas 2025

La Dirección de Información y Estadística Territorial en conjunto con la gestión de Comunicación Social realizarán la difusión a la ciudadanía del informe narrativo y el formulario preliminar de rendición de cuentas con sus respectivos links a los medios de verificación por todos los medios digitales y presenciales así a través de la página web institucional, redes sociales, espacios en medios de comunicación estatales con al menos seis días término (6) de anticipación al acto público de deliberación

Convocatoria pública

La Dirección de Información y Estadística Territorial, Comunicación Social y Despacho realizarán la convocatoria pública y abierta a la deliberación con al menos seis días término (6) de anticipación. Se informará el día, el lugar y la hora, se realizará a través de las redes sociales institucionales disponibles, publicación en la página web, quipux, etc.

Deliberación Pública

La Dirección de Planificación Integral y Articulación es la responsable de coordinar el desarrollo de la Agenda de la Deliberación Pública a través de la Cumbre Amazónica.

La deliberación pública se realizará de forma presencial y la Dirección de Información y Estadística Territorial y el área de Comunicación Social se encargarán de la transmisión en vivo a través de plataformas informáticas interactivas, grabada y publicada a través de medios digitales que contribuyan a la recepción de aportes ciudadanos.

Actividades a desarrollar en la deliberación pública:

- Deliberación Pública de la máxima autoridad sobre la gestión institucional 2025 y los demás temas de interés de la ciudadanía
- Conformación de las mesas técnicas temáticas (distribuidas por líneas de rendición de cuentas definidas en la Ley Amazónica y el reglamento respectivo)

- Recolección de aportes, sugerencias u observaciones ciudadanas tanto de forma presencial como virtual,
- Presentación de resultados de mesas
- Acta de Compromisos institucionales

El equipo responsable de rendición de cuentas 2025 – cumbre amazónica dispondrá de las comisiones responsables al momento de la deliberación pública, con las siguientes actividades:

- Registro de asistencia de participantes (formulario con datos: nombre, cédula, entidad, correo, celular, género, autoidentificación y firma)
- Moderador de mesa técnica temática
- Facilitadores y apoyo metodológico
- Sistematizadores
- Aplicación de formulario de registro de aportes, sugerencias y observaciones ciudadanas
- Acta de compromisos y acuerdos – ciudadanos e institucionales
- Responsable del levantamiento del informe de rendición de cuentas 2025 - Cumbre Amazónica

Finalizado el evento de la deliberación pública la Dirección de Información y Estadística Territorial junto con Comunicación Social deben difundir el video de la transmisión en vivo en la página web institucional junto al informe narrativo y el formulario preliminar de rendición de cuentas y en todos los medios de comunicación que se disponga, durante un término de 10 días. De forma simultánea se apertura canales virtuales para receptor opiniones, sugerencias y demás aportes ciudadanos a los resultados presentados.

Las áreas sustantivas bajo la coordinación de la Dirección de Planificación Integral y Articulación remitirá los aportes ciudadanos y el Acta de compromisos levantada en la deliberación pública mediante la Cumbre Amazónica a la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica, a partir de este insumo se va a sistematizar todos los aportes recolectados de forma presencial y virtual, para el reporte en el Informe de Rendición de Cuentas que se entregue al CPCCS.

Cabe señalar que Despacho revisará y validará la elaboración del Acta de compromisos y el Informe de Rendición de Cuentas 2025 final.

3.4 Fase 4: Entrega del Informe de Rendición de Cuentas al CPCCS

En esta fase la Dirección de Información y Estadística Territorial, realizará registro y carga de información del Informe de Rendición de cuentas 2025 en el Sistema Informático del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Una vez que se cuente con el informe finalizado, con código QR y el correo de verificación, la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica, a través de la Secretaría Técnica notificará mediante un oficio al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, la finalización del proceso de rendición de cuentas 2025.

4. CRONOGRAMA DE RENDICION DE CUENTAS 2025

De acuerdo a lo estipulado por el CPCCS en referencia al cronograma del proceso de rendición de cuentas ejercicio 2025, se detalla la fase, actividad, responsable y fecha de ejecución.

FASE 1	Actividad	Responsable	Fecha
Organización interna institucional del proceso de rendición de cuentas	Conformación del equipo responsable del proceso de rendición de cuentas 2025	Secretaría Técnica	19 de febrero de 2026
	Diseño de la propuesta, herramientas y cronograma del proceso de rendición de cuentas 2025	Dirección de Planificación y Gestión Estratégica	23 de febrero de 2026
	Aprobación de la propuesta de metodología del proceso de rendición de cuentas 2025	Secretaría Técnica	27 de febrero de 2026
	Capacitación por parte del CPCCS a los integrantes del Equipo responsable del proceso de rendición de cuentas 2025	Dirección de Planificación y Gestión Estratégica	27 de febrero de 2026
FASE 2	Actividad	Responsable	Fecha
Elaboración del Informe de Rendición de Cuentas	Evaluación de la gestión del ejercicio 2025	Direcciones	06 de marzo de 2026
	Habilitación de canales comunicacionales para consultar a la ciudadanía los temas sobre los cuales se requiere que la autoridad rinda cuentas	Comunicación Social	06 de marzo de 2026
	Elaboración del informe preliminar de rendición de cuentas 2025	Dirección de Planificación y Gestión Estratégica	20 de marzo de 2026
	Llenar el formulario preliminar de rendición de cuentas	Dirección de Planificación y Gestión Estratégica	20 de marzo de 2026
	Aprobación del informe preliminar de rendición de cuentas 2025	Secretaría Técnica	27 de marzo de 2026
	Aprobación del llenado del formulario preliminar de rendición de cuentas	Secretaría Técnica	27 de marzo de 2026
FASE 3	Actividad	Responsable	Fecha
Deliberación sobre el Informe de Rendición de	Difundir el Informe narrativo y el formulario preliminar de rendición de cuentas 2025	Comunicación Social	1 de abril de 2026

Cuentas presentado por la autoridad a la ciudadanía	Convocar a la ciudadanía a la deliberación de rendición de cuentas	Despacho, Comunicación Social Dirección de Planificación Integral y Articulación	2 de abril de 2026
	Deliberación Pública-Cumbre Amazónica (Acta de la deliberación que incluye acuerdos y compromisos ante la ciudadanía)	Secretaría Técnica Dirección de Planificación y Gestión Estratégica Direcciones Equipo Responsable del proceso	17 de abril de 2026
	Difundir el video de la transmisión en vivo en la página web institucional junto con el informe preliminar y formulario preliminar de rendición de cuentas 2025	Comunicación Social Dirección de Información y Estadística Territorial	17 al 30 de abril de 2026
	Apertura de canales virtuales para receptor opiniones, sugerencias y demás aportes ciudadanos a los resultados presentados	Comunicación Social Dirección de Información y Estadística Territorial	17 al 30 de abril de 2026
	Sistematización de aportes y elaboración del Acta de Compromiso	Dirección de Planificación y Gestión Estratégica Comunicación Social	17 al 30 de abril de 2026
FASE 4	Actividad	Responsable	Fecha
Entrega del Informe de Redición de Cuentas al CPCS	Incorporación de los aportes ciudadanos y Acta de compromiso en el Informe de Rendición de Cuentas que se entregue al CPCS	Dirección de Planificación y Gestión Estratégica	8 de mayo de 2026
	Presentar el informe de Rendición de Cuentas al CPCS a través del sistema informático	Dirección de Información y Estadística Territorial Dirección de Planificación y Gestión Estratégica	15 de mayo de 2026

5. ANEXOS

- Registro de participantes al evento de rendición de cuentas
- Formulario Informe gestión 2025
- Registro aportes ciudadanos
- Acta compromiso institucional
- Plan de acción compromiso institucional

FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

Fecha de elaboración: 23 de febrero de 2026

Fecha de actualización: 27 de febrero de 2026

Acción	Nombre y Cargo	Firma
Elaborado	Leonardo Tenorio Guichay G. Director de Planificación y Gestión Estratégica	

Revisado	Ing. Elizabeth Mariana Gracia M. Directora Administrativa Financiera	
Revisado	Ing. Jefferson P. Cachago M. Director de Información y Estadística Territorial, Encargado	
Revisado	Ing. Omar Henry Guaman Iler Director de Planificación Integral y Articulación	
Revisado	Ing. Daniel Anibal Ramos C. Director de Inversión Pública	
Revisado	Mgs. Alvaro Renato Sosa Castro Director de Seguimiento y Evaluación Integral	
Revisado	Mgs. Byron Manuel Camacho M. Director de Asesoría Jurídica	
Aprobado	Mgs. Erika Daniela Tamayo C. Secretaria Técnica de la CTEA	

**FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
FUNCIONES DEL ESTADO**

DATOS GENERALES

RUC:	
INSTITUCIÓN:	
FUNCIÓN A LA QUE PERTENECE	
SECTOR:	
NIVEL QUE RINDE CUENTAS:	
PROVINCIA:	
CANTÓN:	
PARROQUIA:	
DIRECCIÓN:	
EMAIL:	
TELÉFONO:	
PÁGINA WEB O RED SOCIAL:	

REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRES DEL REPRESENTANTE:	
CARGO DEL REPRESENTANTE:	

RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

NOMBRES DEL RESPONSABLE:	
CARGO DEL RESPONSABLE:	
FECHA DE DESIGNACIÓN:	

RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

NOMBRES DEL RESPONSABLE:	
CARGO DEL RESPONSABLE:	
FECHA DE DESIGNACIÓN:	

**DATOS DEL INFORME
PERIODO DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

FECHA DE INICIO:	
FECHA DE FIN:	

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS/FUNCIONES O FINES

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS/FUNCIONES O FINES	TIPO(OBJETIVOS ESTRATÉGICOS)

COBERTURA INSTITUCIONAL(UDAF)

COBERTURA	No. Unidades

COBERTURA TERRITORIAL (EODS)

COBERTURA	NO. DE UNIDADES	DESCRIPCIÓN DE LA COBERTURA

COBERTURA INSTITUCIONAL:UNIDADES DE ATENCIÓN

NIVEL	N° DE UNIDADES	N. USUARIOS	COBERTURA	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS					LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
				MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO	

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE CÓMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES				
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES				
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES				
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO				
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA				

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA:

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA	PONGA SI o NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
SE HAN IMPLEMENTADO MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS Y PLANES INSTITUCIONALES		
SE COORDINA CON LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN EXISTENTES EN EL TERRITORIO		

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
AUDIENCIA PÚBLICA			
CONSEJOS CONSULTIVOS			
CONSEJOS CIUDADANOS SECTORIALES			
DIÁLOGOS PERIÓDICOS DE DELIBERACIÓN			
AGENDA PÚBLICA DE CONSULTA A LA CIUDADANÍA			
OTROS			

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
VEEDURÍAS CIUDADANAS			
OBSERVATORIOS CIUDADANOS			
DEFENSORÍAS COMUNITARIAS			
COMITÉS DE USUARIOS DE SERVICIOS			
OTROS			

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FASE	PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
FASE 1	CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS			
FASE 1	DISEÑO DE LA PROPUESTA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS			
FASE 2	EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:			
FASE 2	LLENADO DEL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS			
FASE 2	ELABORACIÓN DEL INFORME NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS			
FASE 2	SOCIALIZACIÓN INTERNA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS POR PARTE DE LOS RESPONSABLES			
FASE 3	DIFUSIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE DISTINTOS MEDIOS			
FASE 3	PLANIFICACIÓN DEL ESPACIO DELIBERATIVO PARA REVISIÓN			
FASE 3	REALIZACIÓN DEL EVENTO DE DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA			
FASE 3	INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS EN EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS			
FASE 4	ENTREGA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CPCCS, A TRAVÉS DEL SISTEMA INFORMÁTICO			
DESCRIBA LOS PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS:				

DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

Fecha en que se realizó la deliberación pública y evaluación ciudadana de rendición de cuentas:	N° DE USUARIOS	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS				
		MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO

INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

DESCRIBA LOS APORTES CIUDADANOS REPORTADOS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR	SE INCORPORÓ EL APORTE CIUDADANO EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE AVANCES DE CUMPLIMIENTO	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN	No. DE MEDIOS	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS NACIONAL	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS INTERNACIONALES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	NOMBRE DE MEDIO	MONTO	MINUTOS
Radio								
Prensa								
Televisión								
Medios digitales								

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:

MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 19 DE LA LOTAIP		
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y SUS MEDIOS DE VERIFICACIÓN ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 12 DEL ART. 19 DE LA LOTAIP.		

PLANIFICACIÓN: SE REFIERE A LA ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS:

LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADO EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADAS SUS POA AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO		
EL POA ESTÁ ARTICULADO AL PLAN ESTRATÉGICO		

EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA:

OBJETIVOS ESTRATEGICOS/COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	META POA		INDICADORES	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	DESCRIPCIÓN DE COMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO
	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
OBJETIVO ESTRATÉGICO								

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

TIPO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:

TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS:

TIPO DE CONTRATACIÓN (- ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES.-ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS DE ENTIDADES CONTRATANTES.-ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS.-ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, -CATÁLOGO ELECTRÓNICO, -COMPRA CORPORATIVA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR -CONCURSO PÚBLICO DE CONSULTORÍA, -CONSULTORÍA CONTRATACIÓN DIRECTA, -CONSULTORÍA LISTA CORTA, -COTIZACIÓN, -FERIA INCLUSIVA, -ÍNFIMA CUANTÍA, -LICITACIÓN, -MENOR CUANTÍA, PROCEDIMIENTOS DE RÉGIMEN ESPECIAL, -PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA-PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN EL EXTRANJERO, -PROCEDIMIENTOS ESPECIALES, -PUBLICACIÓN, -SUBASTA INVERSA, -OTRAS-NO SE REALIZARON CONTRATACIONES)	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	

ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES:

TIPO	BIEN	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
DONACIONES REALIZADAS			

INCORPORACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES EMITIDOS POR PARTE DE LAS INSTITUCIONES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO:

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.					
SUPERINTENDENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.					
DEFENSORÍA DEL PUEBLO.					
CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL.					
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS					
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS					
SUPERINTENDENCIA DE COMPETENCIA ECONÓMICA					
SUPERINTENDENCIA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES					
SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA					
CONSEJO DE DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN					
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO					
CONSEJO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR					



**ACTA COMPROMISOS PRELIMINAR – PLAN DE TRABAJO
PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025**

En cumplimiento a la normativa vigente referente al proceso de Rendición de Cuentas 2025 y la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 del 28 de enero de 2026 que expide el Reglamento de Rendición de Cuentas, la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica realiza el evento de Deliberación Pública de Rendición de Cuentas 2025 el 17 de abril de 2026, como resultado de este proceso, se recibieron los aportes y solicitudes de la ciudadanía; por lo tanto, se establecerán compromisos a ser incorporados en la planificación de la gestión institucional, hasta diciembre del ejercicio fiscal 2026.

Atención a preguntas planteadas por la ciudadanía:

Pregunta 1:

Respuesta:

Pregunta 2:

Respuesta:

Aportes	Compromisos	Direcciones Involucradas

Conforme lo descrito anteriormente, se ratifica el compromiso de continuar con la gestión orientada al desarrollo de la región amazónica a través de la planificación territorial integral en cumplimiento de la Ley de la Amazonia.

Puyo, 17 de abril de 2026

**SECRETARIA TÉCNICA DE LA CTEA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN Y
DESARROLLO DE LA CTEA**



PLAN DE TRABAJO A LOS ACUERDOS Y COMPROMISOS ADQUIRIDOS CON LA CIUDADANÍA DURANTE EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS		
Entidad: Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica		
Periodo de Rendición de Cuentas: Año 2025		
Acuerdo o compromiso adquirido:		
Hito	Fecha Entrega	Responsable
Firmas de responsabilidad		
Elaborado por:	Aprobado por:	
Nombre:	Nombre:	
Cargo:	Cargo:	



EL NUEVO
ECUADOR  *DEFIENDE*
IMPULSA
CONSTRUYE

www.secretariadelamazonia.gob.ec